

EL MINISTRO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO SE PRESENTO, EN LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES, PARA INFORMAR SOBRE LA PROMOCION DEL EMPLEO PARA LOS MIGRANTES DESDE SU SECTOR.

El día lunes 29 de marzo del 2021, hora: 11.00 a.m. se desarrolló la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria Virtual de la **Comisión de Relaciones Exteriores**, presidida por el **Congresista Gilmer Trujillo Zegarra**, con la presencia del Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, señor Javier Eduardo Palacios Gallegos.

La sesión se inició con la **estación de despacho**, en la cual el presidente dio cuenta de los documentos ingresados y oficios emitidos del 12 al 25 de marzo del área de trámite documentario, indicó que no ingresó alguna iniciativa legislativa y dio cuenta del ingreso del Tratado Internacional Ejecutivo (TIE) PRL 265. Luego se pasó a la aprobación de las Actas de la vigésima quinta sesión ordinaria y la décimo sexta sesión extraordinaria.

En la estación **Informes**, el presidente informó, sobre el ingreso de diversos documentos relevantes a la comisión, asimismo intervinieron los congresistas Alberto De Belaunde, Mónica Saavedra Ocharán y nuevamente el presidente de la Comisión Congresista Gilmer Trujillo Zegarra, comunicando que ha solicitado que la Presidencia del Congreso agende un pleno temático de Relaciones Exteriores toda vez que se tiene muchos dictámenes aprobados que se encuentran en orden del día. En seguida se pasó a la estación de **Pedidos**, en la cual intervino el congresista Absalón Montoya Guivin.



En la estación de **Orden del Día**, se presentó el Ministro del Trabajo y Promoción del Empleo, señor Javier Eduardo Palacios Gallegos, acompañado de la Viceministra de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, señora Jeanette Noborikawa Nonogawa.

El ministro desarrolló su exposición a través de una presentación power point, en cual explicó que hoy tenemos de manera formal a casi 790,000 ciudadanos venezolanos y casi 75,000 ciudadanos de otros países, aunque preciso que se tienen conocimiento que realmente se supera el millón de ciudadanos venezolanos con ingresos en otras condiciones.

La exposición se centró al siguiente contenido: sobre el proyecto 1 + 1, que fue un piloto entre el 2019 – 2020 y que dio origen al proyecto: “sobre el Proyecto piloto **Emprende Seguro**” que ya está en ejecución y concluye su primera fase, este mes de marzo, sobre los servicios del Centro de Empleo a los migrantes, sobre la Política Nacional de Empleo Decente, que está bajo la metodología del CEPLAN, sobre estudio “Impacto de la inmigración venezolana en el mercado laboral de tres ciudades, tales como, Lima, Arequipa y Piura” y otras iniciativas que se han venido implementando.

Sobre el **Proyecto 1 + 1**, explicó que su objetivo es desarrollar emprendimientos de peruanos e inmigrantes de nacionalidad venezolana residentes en Lima Norte, que contaban con una iniciativa empresarial en funcionamiento o con una idea de negocio. Sobre el “**Proyecto Piloto *Emprende Seguro***” indicó que su objetivo es apoyar la

recuperación de los medios de vida de los emprendedores informales peruanos y venezolanos que han sido golpeados por la crisis provocada por la pandemia de COVID-19 en los distritos de Los Olivos, Comas, Independencia y San Martín de Porres.

También indicó que se realizaron campañas de sensibilización y capacitación, con la elaboración de videos sobre derechos laborales, post contra la xenofobia, reuniones y mesas de trabajo intersectorial, entre otros. Sobre el **Centro de Empleo** que es un Servicio de Orientación para el Migrante, que tiene el objetivo de brindar a los beneficiarios información y orientación referida al proceso de migración laboral, asistencia para el retornante y capacitación para el uso productivo de remesas. Sobre el servicio de **bolsa de trabajo**, realiza la intermediación laboral entre la oferta y la demanda laboral a través del recojo de información de las partes interesadas, entre los buscadores de empleo y las empresas, de tal manera que los primeros encuentren un puesto de trabajo y los segundos cubran sus vacantes. Sobre el **servicio de asesoría** para la búsqueda de empleo, donde el objetivo es fortalecer las capacidades de las personas mediante estrategias y técnicas efectivas de búsqueda de empleo que le permitan mejorar sus posibilidades de conseguir trabajo; y en el reconocimiento de actitudes y comportamientos que incrementen sus posibilidades de mantener empleo encontrado.

Al concluir la exposición del Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, realizaron preguntas y expresaron interrogantes los Congresistas Rubén Pantoja Calvo, Mónica Saavedra Ocharán y el Presidente de la Comisión Congresista Gilmer Trujillo Zegarra, los cuales fueron respondidas por el señor ministro.

En seguida el Presidente de la Comisión, Congresista Gilmer Trujillo Zegarra, pasó a la estación de **debate y votación de los pre-dictámenes desarrollados por la comisión**, los cuales fueron aprobados por unanimidad, siendo los pre-dictámenes siguientes:

- Predictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa N° 4748/2019-PE que propone la Resolución Legislativa que aprueba el Protocolo Modificadorio al Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Bolivia sobre Transferencia de Personas Condenadas y Menores Bajo Tratamiento Especial.
- Predictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa N° 4749/2019-PE que propone la Resolución Legislativa que aprueba el Protocolo Modificadorio del Tratado de Extradición entre la República del Perú y la República e Bolivia.
- Predictamen de archivo recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo N° 235 que denuncia la Convención Internacional para la Unificación de Ciertas Reglas en Materia de Conocimiento de Embarque.
- Predictamen de archivo recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo 264 que ratifica el Convenio de las Naciones Unidas sobre el Transporte Marítimo de Mercancías, 1978.

Finalmente, el Presidente de la Comisión Congresista Gilmer Trujillo Zegarra agradeció a todos los Congresistas por su asistencia y participación en la presente sesión virtual.

La vigésima sexta sesión ordinaria virtual, fue transmitida vía plataforma Facebook de la Comisión de Relaciones Exteriores, con el link siguiente:

<https://www.facebook.com/CongresoPeru/videos/874717119752249>